

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A LOS GRADOS DE EDUCACIÓN IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

En esta Facultad serán susceptibles de reconocimiento de créditos, en relación a las enseñanzas de Grados de Educación que se imparten en esta Facultad, los siguientes títulos:

TÍTULOS	NORMATIVA
Técnico Superior en Animación en Actividades Físicas y Deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • REAL DECRETO 1262/1997. de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
Técnico Superior en Animación Sociocultural.	<ul style="list-style-type: none"> • RD 2058/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y las correspondientes enseñanzas mínimas. • RD 1264/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural
Técnico Superior en Educación Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. • Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.
Técnico Superior en Integración Social.	<ul style="list-style-type: none"> • REAL DECRETO 1267/1997. de 24 de julio. por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Integración Social. • Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los reconocimientos recogidos en las siguientes tablas (Anexos I, II y III) se tramitarán de acuerdo con el R. D. 1618/2011, de 14 de noviembre y el Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010.

ANEXO I. TABLAS DE ADAPTACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta)

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
120 h (4,8 ECTS)	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	6	Psicología y dinámica de grupo: fundamentos y técnicas (Básica)
110 h (4,4 ECTS)	Animación y dinámica de grupos		
95 h (3,8 ECTS)	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	6	Economía, trabajo y sociedad (Optativa)
65 h (2,5 ECTS)	Formación y Orientación Laboral		
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
7 ECTS	Contexto y metodología de la intervención social	6	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales (Optativa)
13 ECTS	Inserción ocupacional	6	Orientación profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica (Obligatoria)
5 ECTS	Formación y Orientación Laboral	6	Economía trabajo y sociedad (Optativa)
4 ECTS	Empresa e iniciativa emprendedora		
9 ECTS	Mediación comunitaria	6	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario (Optativa)

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
195 h (7,8 ECTS)	Desarrollo comunitario	6	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito socio-comunitario (Optativa)
195 h (7,8 ECTS)	Animación cultural	6	La animación socioeducativa, recurso de la Educación social (Obligatoria)
130 h (5,2 ECTS)	Animación y dinámica de grupos	6	Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas (Básica)
95 h (3,8 ECTS)	Metodología de la intervención social		
95 h (3,8 ECTS)	Formación y Orientación Laboral	6	Economía, trabajo y sociedad (Optativa)
65 h (2,5 ECTS)	Organización y Gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas		
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
6 ECTS	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	6	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo (Obligatoria)
12 ECTS	Desarrollo cognitivo y motor	6	Psicología del Desarrollo (Básica)
8 ECTS	Desarrollo socio afectivo		
5 ECTS	Formación y Orientación Laboral	6	Economía trabajo y sociedad (Optativa)
4 ECTS	Empresa e iniciativa emprendedora		

ANEXO II. TABLAS DE ADAPTACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta)

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
(160 h)	Contexto y metodología de la intervención social	6	Intervención Psicoeducativa en el ámbito familiar, escolar y socio-comunitario (Básica).
7 ECTS (0337)	Contexto de la Intervención Social ¹		
7 ECTS (0343)	Metodología de la Intervención Social		
6 ECTS (0341)	Apoyo a la intervención educativa	6	Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil (Básica).
10 ECTS (0343)	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación	6	Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (Optativa).

¹ En la nueva Normativa que regula este Título, las dos asignaturas aparecen diferenciadas. Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan las enseñanzas mínimas.

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
260 h (0011)	Didáctica de la Educación Infantil.	6	▪ Didáctica de la Educación Infantil (Básica).
		6	▪ Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (Básica).
160 h (0012)	Autonomía personal y salud infantil.	6	Atención temprana: diagnóstico e intervención (Optativa).
		6	▪ Educación nutricional y para la salud (Básica).
160 h (0013)	El juego infantil y su metodología.	6	• Psicomotricidad y sociomotricidad (Optativa)
160h (0014)	▪ Expresión y Comunicación.	6	▪ Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Infantil I (Obligatoria)
		6	▪ Prevención y tratamiento de las alteraciones del lenguaje (Optativa)
200 h (0015)	▪ Desarrollo cognitivo y motor.	6	▪ Psicología del Desarrollo (Obligatoria).
100 h (0016)	▪ Desarrollo socio-afectivo.		
100 (0017)	▪ Habilidades Sociales.		
100 (0018)	▪ Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	6	▪ Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario (Obligatoria).
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
195 h (7,8 ECTS)	Desarrollo comunitario	6	• Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario (Obligatoria).
95 h (3,8 ECTS)	Metodología de la intervención social		

ANEXO III. TABLAS DE ADAPTACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR AL **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA** (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta)

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
120h (4,8 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juegos y actividades físicas recreativas para animación. 	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Didáctica del Juego y la iniciación deportiva (Optativa) ▪ Actividad Física para el Ocio y el Tiempo Libre (Optativa)
220 (8,8 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades físico-deportivas individuales. 		
315 h (12,5 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades físico-deportivas de equipo. 		
210 h (8,4 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos biológicos y bases de acondicionamiento físico. 	6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bases biológicas y fisiológicas de la actividad física-salud (Optativa)
65 h	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades físicas para personas con discapacidades. 	6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Optativa)
180 h (7,2 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades físico-deportivas con implementos. 	6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñanza de la Educación Física en Primaria (Obligatoria)
120 h (4,8 ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas. 		

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
(160 h)	Contexto y metodología de la intervención social	6	Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de Educación Especial (Optativa)
7 ECTS (0337)	Contexto de la Intervención Social ²		
7 ECTS (0343)	Metodología de la Intervención Social		
6 ECTS (0341)	Apoyo a la intervención educativa	6	Atención a la Diversidad en Educación Primaria (Básica)
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL			
ECTS	MÓDULOS PROFESIONALES	ECTS	ASIGNATURA GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
185 h (7,4 ECTS)	Animación de Ocio y Tiempo Libre	6	Actividad física para el Ocio y el Tiempo Libre (Optativa)

² En la nueva Normativa que regula este Título, los dos módulos aparecen diferenciados. Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan las enseñanzas mínimas.